

## Sábado VIII del TO Ciclo B



1 de junio de 2024

Jud 17, 20-25

Sal 62

Mc 11, 27-33

P. Eduardo Suanzes, msps

Jesús está en Jerusalén y el día anterior al relato que acabamos de escuchar tuvo lugar el episodio de la expulsión de los mercaderes del templo. Sabemos que en los evangelios sinópticos la decisión de la suerte de Jesús por parte de los fariseos fue precisamente ese episodio: a partir de ese incidente – nos decía el evangelio de ayer– *«buscaban la manera de acabar con él»*<sup>1</sup>.

Hoy, Jesús se haya en el templo, paseando, y si ayer la autoridades estaban temerosas sobre qué hacer *«porque toda la multitud estaba impresionada de su enseñanza»*<sup>2</sup>, ahora se enfrentan directamente con él, exigiéndole credenciales que justifiquen su actuación del día de ayer. Se le acercan los tres grupos que componían el Sanedrín o Gran Consejo, exponentes de los tres poderes: el religioso-político (los sumos sacerdotes, aristocracia sacerdotal), el intelectual (los letrados, teólogos y juristas) y el económico (los senadores, aristocracia civil). La presencia de los tres grupos, el Consejo en pleno, indica la gravedad de la situación<sup>3</sup>. Se está preparando el desenlace violento de la pasión.

Le hacen dos preguntas; la primera: quiere saber qué clase de autoridad se atribuye Jesús para hacer lo que hace; y la segunda: quién se la ha dado. A su entrada en Jerusalén Jesús había sido aclamado como Mesías, y la expulsión de los mercaderes era fácil de interpretar como un gesto mesiánico. Los dirigentes no consideran por un momento si la actuación de Jesús estaba justificada, si su denuncia correspondía a un abuso real o no. Pero, como representantes y custodios de la institución, afirman tener autoridad legítima, procedente en último término de Dios, y tienen derecho a saber de labios de Jesús qué títulos ostenta que justifiquen su actuación. Intentan llevarlo al terreno jurídico.

Las preguntas apuntan a la autoridad mesiánica de Jesús, que los interrogadores niegan por adelantado. Para ellos, incrédulos, si Jesús se la arroga, es impostor, y por tanto, comete delito.

Pero Jesús conoce a la perfección el corazón de sus interlocutores. Si hay algo que no se le escapa es todo lo que tenga que ver con la psicología humana. Sabe que es imposible convencer a quien se niega a creer. Adivina en ellos un corazón torcido en su origen y se propone desenmascarar la mala voluntad de los dirigentes, que impide toda posibilidad de diálogo. Por eso Jesús responde, al estilo rabínico, con otra pregunta, que traslada el asunto a la autoridad de Juan Bautista, para desarmar a sus oponentes con un dilema.

---

<sup>1</sup> Mc 10,18

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Cfr. JUAN MATEOS – FERNANDO CAMACHO. *Marcos. Texto y comentarios*. Ed. El Almendro. Córdoba, 1994

Hace su pregunta, aunque prevé que no van a contestarla (porque dice, «*contéstenmela y les diré*»); y es que cualquier respuesta los comprometería. Los dirigentes quieren juzgar sobre la procedencia del mesianismo de Jesús, pero no pueden hacerlo sin definirse antes sobre la procedencia del bautismo de Juan, precursor de Jesús. Les pide una opinión sobre la actividad de Juan Bautista, que tampoco, dicho sea de paso, tenía credenciales jurídicas. La pregunta que les hace: ¿era cosa de Dios o cosa humana?, es la misma que puede hacerse sobre su pretensión mesiánica. Y está claro que ellos, los administradores de la «*cueva de bandidos*» en que el templo se había convertido, no han hecho caso de la exhortación de Juan a la enmienda.

La situación que se genera es ridícula para los dirigentes, pues se muestran inseguros, ponderando los pros y los contras de cada alternativa. Marcos nos hace ver que las autoridades no se mueven por convencimiento en sus creencias, en la autoridad que Dios les podría haber dado, sino que se mueven por consideraciones tácticas. Querrían decir que el bautismo de Juan era cosa humana, pero no se atreven, tienen miedo al pueblo si contradicen un convencimiento arraigado («*que había sido un profeta*»). En cualquier caso ven amenazado su poder.

Optan por no pronunciarse, mostrando su mala fe. Sus motivaciones nada tienen que ver con Dios, cuya invitación han rechazado en la persona de Juan: lo que buscan es conservar su poder y salvaguardar sus intereses. Lo demás les importa muy poco. Por tanto, lo más conveniente es mantener una postura ambigua que no los comprometa. Con ello, sin embargo, no podrán condenar el mesianismo de Jesús ni desautorizarlo. Tendrán que tolerar su enseñanza y, más tarde, prenderlo a traición.

Y es que Jesús no responde a la mala fe. Y aquí puede estar contenida la enseñanza para nosotros en el evangelio de hoy. Está claro, estoy seguro, que nosotros no vamos de mala fe ante Jesús, ante Dios. Pero sí es cierto que, a veces, nuestro corazón está un tanto torcido en sus motivaciones. Jesús es buen sicólogo, el mejor, y lo que siempre hará será ponernos delante de nuestra contradicción, si es que somos honestos, claro.

¿Cómo saber si nuestro corazón está torcido cuando nos acercamos a Jesús para expresarle alguna inquietud, o hacerle alguna petición, o, tal vez, buscar la luz en una decisión que debemos tomar? Creo yo que la clave está en el desprendimiento de la respuesta que podamos recibir por parte de Él. Al tomar una decisión, tal vez ya estamos decantados por una alternativa y pedimos que nos la confirme; o cuando le pedimos algo, ya de antemano le estamos poniendo delante lo que nosotros queremos, independientemente de si eso es lo que él quiere, de si es lo mejor. Un corazón recto, un corazón puro, es un corazón abierto dispuesto a amar la respuesta que podamos obtener de Dios, sea cual fuere.